







Noticias

Se alquila un almacén espacioso en la Rambla de Belén. Detán razón en la Farmacia de Vivas Pérez. Malos tratos y amenazas Juan Sierra Ruiz, denunció en la Comisaría de Vigilancia a Francisco Almensa Olliva por hacerle objeto de malos tratos y amenazarle. Diabéticos Alimentos de régimen «Natura», inmejorable para diabéticos, albuminúricos, enfermos de las vías digestivas y anémicos. Venta en comestibles y farmacias. se regala libro para seguir régimen. Principio, 20. Cae de un caballo y se lesiona En el Hospital provincial ingresó en la tarde de ayer, Juan Ruiz Guirado, de 58 años, quien se le apretó por el personal de guardia la fractura de la clavícula derecha. Según manifestación propia dicha lesión se la causó al caer de un caballo que montaba en la carretera de Tabernas a Almería. Quedó encamado en la Sala de Santa Rosa. Dependiente conoecedor del ramo y con buenas referencias, se necesita en la Ferrería «El Yunque». Picadura de pez En el Hospital provincial se asistió ayer a Andrés Tamayo Márquez de una herida por picadura de un pez. Denuncias Encaración Rovira Gil denunció en la Comisaría de Vigilancia a Nicolás Castro González, por causarle daños en las ropas por valor de 75 pesetas. Más tarde la denunciante fue a su vez denunciada por maltratar de palabra y obra a Encarnación Pérez Pérez y Petra Castro González.

Un guardia municipal lesionado En la Pescadería rieron Oacife Martínez Criado y Antonio Núñez Jiménez. Intervino para apaciguar los ánimos un guardia municipal apellidado Márquez; pero tan fiera y enconada era la lucha que el guardia resultó con distintas lesiones. Los bellicosos pescadores fueron detenidos por la Guardia de Seguridad. Vapor español «Ayala Mendis», para Alcante, con carga general. -Idem idem «Enriqueta R», para Motril, con idem idem. -Idem idem «Manuel España», para Melilla, con idem idem. -Laud «Dolores», para Málaga, con idem idem.

Nota oficial A los interesados en la radiodifusión Por Real orden núm. 459 de la Presidencia del Consejo de Ministros fecha 6 del actual (Gaceta 341) se ha dispuesto que a partir de 1º de Enero de 1930, la cuota anual por licencia de uso de aparato radio receptor particular, se perciba en metálico e ingrese en la caja de la Junta Técnica e Inspectoría de Radiocomunicación. Con arreglo a dicha Real orden la citada cuota de cinco pesetas, por aparato en domicilio privado y de cincuenta pesetas en lugar público, como cafés, hoteles, restaurantes, empresas, establecimientos mercantiles, etc., se hará efectiva en todas las oficinas de Telégrafos del Estado, mediante la adquisición de la oportuna licencia cuyo plazo voluntario terminará en primero de Marzo de cada año, incurriendo en cada caso el interesado en el pago de dicha cuota todo poseedor de un aparato radio receptor hallarse en posesión de dicha licencia para instalarlo o utilizarlo, en falta, que será castigada con multa de 10 pesetas por receptor de galena y 100 pesetas por receptor de lámpara. Por ello la Junta Técnica e Inspectoría de Radiocomunicación, encarece el más exacto cumplimiento de todo lo expresado porque los ingresos de referencias, han de constituir un medio eficaz para el desarrollo de su gestión que ha de redundar en favor de la radiotecnia en general y de la radiodifusión en particular. Representación de proposiciones para la adjudicación del Servicio Nacional de Radiodifusión se efectuará el día 10 de próximo mes de Febrero y, por tanto, el concurso se adjudica, para el año 1931 tendrá vigencia el nuevo régimen regulador de impuestos para los aparatos receptores consignado en el R. D. de 26 de Julio último (Gaceta núm. 208).

Notas marítimas

Movimiento de buques Durante las últimas 24 horas se registro en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques: Vapor español «Ayala Mendis», de Málaga, con carga general. -Idem idem «Enriqueta R», de Aguilas, con idem idem.

Nota oficial A los interesados en la radiodifusión Por Real orden núm. 459 de la Presidencia del Consejo de Ministros fecha 6 del actual (Gaceta 341) se ha dispuesto que a partir de 1º de Enero de 1930, la cuota anual por licencia de uso de aparato radio receptor particular, se perciba en metálico e ingrese en la caja de la Junta Técnica e Inspectoría de Radiocomunicación. Con arreglo a dicha Real orden la citada cuota de cinco pesetas, por aparato en domicilio privado y de cincuenta pesetas en lugar público, como cafés, hoteles, restaurantes, empresas, establecimientos mercantiles, etc., se hará efectiva en todas las oficinas de Telégrafos del Estado, mediante la adquisición de la oportuna licencia cuyo plazo voluntario terminará en primero de Marzo de cada año, incurriendo en cada caso el interesado en el pago de dicha cuota todo poseedor de un aparato radio receptor hallarse en posesión de dicha licencia para instalarlo o utilizarlo, en falta, que será castigada con multa de 10 pesetas por receptor de galena y 100 pesetas por receptor de lámpara. Por ello la Junta Técnica e Inspectoría de Radiocomunicación, encarece el más exacto cumplimiento de todo lo expresado porque los ingresos de referencias, han de constituir un medio eficaz para el desarrollo de su gestión que ha de redundar en favor de la radiotecnia en general y de la radiodifusión en particular. Representación de proposiciones para la adjudicación del Servicio Nacional de Radiodifusión se efectuará el día 10 de próximo mes de Febrero y, por tanto, el concurso se adjudica, para el año 1931 tendrá vigencia el nuevo régimen regulador de impuestos para los aparatos receptores consignado en el R. D. de 26 de Julio último (Gaceta núm. 208).

Nota oficial

A los interesados en la radiodifusión Por Real orden núm. 459 de la Presidencia del Consejo de Ministros fecha 6 del actual (Gaceta 341) se ha dispuesto que a partir de 1º de Enero de 1930, la cuota anual por licencia de uso de aparato radio receptor particular, se perciba en metálico e ingrese en la caja de la Junta Técnica e Inspectoría de Radiocomunicación. Con arreglo a dicha Real orden la citada cuota de cinco pesetas, por aparato en domicilio privado y de cincuenta pesetas en lugar público, como cafés, hoteles, restaurantes, empresas, establecimientos mercantiles, etc., se hará efectiva en todas las oficinas de Telégrafos del Estado, mediante la adquisición de la oportuna licencia cuyo plazo voluntario terminará en primero de Marzo de cada año, incurriendo en cada caso el interesado en el pago de dicha cuota todo poseedor de un aparato radio receptor hallarse en posesión de dicha licencia para instalarlo o utilizarlo, en falta, que será castigada con multa de 10 pesetas por receptor de galena y 100 pesetas por receptor de lámpara. Por ello la Junta Técnica e Inspectoría de Radiocomunicación, encarece el más exacto cumplimiento de todo lo expresado porque los ingresos de referencias, han de constituir un medio eficaz para el desarrollo de su gestión que ha de redundar en favor de la radiotecnia en general y de la radiodifusión en particular. Representación de proposiciones para la adjudicación del Servicio Nacional de Radiodifusión se efectuará el día 10 de próximo mes de Febrero y, por tanto, el concurso se adjudica, para el año 1931 tendrá vigencia el nuevo régimen regulador de impuestos para los aparatos receptores consignado en el R. D. de 26 de Julio último (Gaceta núm. 208).

1930, la cuota anual por licencia de uso de aparato radio receptor particular, se perciba en metálico e ingrese en la caja de la Junta Técnica e Inspectoría de Radiocomunicación. Con arreglo a dicha Real orden la citada cuota de cinco pesetas, por aparato en domicilio privado y de cincuenta pesetas en lugar público, como cafés, hoteles, restaurantes, empresas, establecimientos mercantiles, etc., se hará efectiva en todas las oficinas de Telégrafos del Estado, mediante la adquisición de la oportuna licencia cuyo plazo voluntario terminará en primero de Marzo de cada año, incurriendo en cada caso el interesado en el pago de dicha cuota todo poseedor de un aparato radio receptor hallarse en posesión de dicha licencia para instalarlo o utilizarlo, en falta, que será castigada con multa de 10 pesetas por receptor de galena y 100 pesetas por receptor de lámpara. Por ello la Junta Técnica e Inspectoría de Radiocomunicación, encarece el más exacto cumplimiento de todo lo expresado porque los ingresos de referencias, han de constituir un medio eficaz para el desarrollo de su gestión que ha de redundar en favor de la radiotecnia en general y de la radiodifusión en particular. Representación de proposiciones para la adjudicación del Servicio Nacional de Radiodifusión se efectuará el día 10 de próximo mes de Febrero y, por tanto, el concurso se adjudica, para el año 1931 tendrá vigencia el nuevo régimen regulador de impuestos para los aparatos receptores consignado en el R. D. de 26 de Julio último (Gaceta núm. 208).

GRANDES ALMACENES SAN JOSÉ TEJIDOS Y NOVEDADES Viana & Rodríguez, S. en C. Tiendas 15 y Azara 2 Grandioso e inmenso surtido en géneros de la presente temporada a precios baratísimos. Grandes colecciones en Terciopelos de lana, Cashá, felpas, Astrakanes y Crep satin para abrigos. Selecto surtido en pañería

Banco Español de Crédito Capital: 100.000.000 de pesetas. Reservas: 41.000.000 de pesetas. DOMICILIO SOCIAL: Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5.- MADRID Sucursal de Almería Dirección (Telégrafica) BANESEO (Telefónica) POSTA: APARTADO 30. CAJA DE AHORROS: Intereses que se abonan: 4 por 100 CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO A un mes. . . . . 3 por 100 A tres meses. . . . . 3,1/2 » » A seis meses. . . . . 4 » » A un año. . . . . 4,1/2 » » Cuentas corrientes a la vista, con un interés anual de 2,1/2 por 100 EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA Más de 300 sucursales y agencias en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Jabón Baranqué Para lavar la ropa. El que más limpia. El más ECONOMICO porque con la misma cantidad se lava mas que con cualquier otro. De venta en todos los buenos Establecimientos MIL PESETAS al presente CÁPSULAS DE SANDALÓ mejores que las del Dr. PIZA de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URRINARIAS. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias Corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares. No fiarse de imitaciones. En Almería: Farmacia de Vivas Pérez, Príncipe, 9

Para anuncios en este periódico EMPRESA ANUNCIADORA TELÉFONO 31.122 MADRID (ESPAÑA) Para anunciar en la Prensa diaria de Madrid y provincias. Revistas profesionales. Telones y programas para teatros. Vallas y carteles. Tranvías, ferrocarriles, autobuses y radio. PIDA UN PRESUPUESTO A ESTA EMPRESA, COMPLETAMENTE GRATUITO

LA INDEPENDENCIA puede adquirirse diariamente en los siguientes puntos: GRANADA: So. General Española de Librería. San Mateo, 27. ba. o. MADRID: Kiosco de «El Debate», calle de Alcalá (frente a las Calatravas). MELILLA: Librería de los Srs. Box Hnos., Alfonso XIII. MURCIA: Kiosco de «La Verdad» (junto a la Catedral).

GRANDES VIVEROS DE ARBOLES EXTENSOS CULTIVOS DE PLANTAS DE OLIVOS DOS Y TRES AÑOS DE INGERTO PLANTAS YA COPADAS Y BIEN FORMADAS ALMENDROS, NARANJOS Y LIMONEROS, ARBOLES MIALES EN GRAN CANTIDAD. VARIETADES FINAS. PIDASE LISTA DE PRECIOS Y CONDICIONES A JOSÉ DALMAU - (Horticultor) PAIPORTA (Valencia)

Compañía Trasatlántica de Barcelona (Ases. A. López y Compañía) Vapores Correo Españoles Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrán del puerto de Almería el día 6 de Enero el magnífico vapor Reina Victoria Eugenia Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes espaciales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 25 por plaza. Para New-York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 12 de Enero el nuevo y rápido vapor Manuel Arnús con escala en Cádiz y Vigo. Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 18 de Enero, el magnífico vapor BUENOS AIRES con escala en Cádiz y Canarias. Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Enero el vapor Infanta Isabel de Borbón Precios del pasaje en 1.ª clase Ptas. 100. Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se recibirá pasaje para los mismos. Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, c/ de San Mateo, 27, ba. o.

Medicamento de Familias Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España. Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez. LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ CURAN PRONTO Y BIEN A los ancianos - A los niños A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal en su tiempo. A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, el par de pedacos se forma desesperante.

¿No tiene usted noticia todavía? Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonado esta obra que le ofrecemos - la «BIBLIOTECA PATRIA» - puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia Meditelo) acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patrónato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envienenan y corrompen a la juventud. Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), costando y remitiendo el siguiente Boletín Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 123-4, Madrid (16). PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Don domiciliado en calle num. desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envienenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa nociva literatura literaria), con la cuota anual de 20 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Horario de trenes en Almería EXPRESO REGULAR, (tren núm. 801). - Viajeros de primera y tercera clase. Salida de Almería a las 6.30 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Sevilla y Madrid. CORREO REGULAR, (tren núm. 811). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase. Salida de Almería a las 11 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona. MIXTO REGULAR, (tren núm. 847). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase. Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla. MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861). - Viajeros de tercera clase. Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Sevilla. DISCRECIONAL, (tren núm. 863). - Viajeros de primera y tercera clase. Salida de Almería a las 18.00.

En tres días extirpa totalmente callos y ojos de gallo durezas, verrugas el patentado Hay imitaciones. Exíjete CALLOS DUREZAS Y VERRUGAS curan rápida e infailliblemente con Pomada IRIS UNA peseta cada en Farm. y Droq. - Dea. Vda. de Vivas Pérez Lea V. todos los días «La Independencia» LA INDEPENDENCIA Precios de suscripción 2.ª PLANA 3.ª PLANA 4.ª PLANA